

Lima, 24 de setiembre de 2020

OFICIO N° 162 -2020-2021/MAMD L- CR

Señor

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del
Congreso de la República

Presente. -

REF.: Carta N° 026-2020-AICAP

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y trasladarle la carta de la referencia, remitida por la Asociación de Ingenieros en Ciencias Agrarias, relacionada al Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE, que propone aprobar el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado "Acuerdo de Escazú."

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA
Congresista de la República

MAMD L/zr

190

02 SEP 2020

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN CIENCIAS AGRARIAS DEL PERÚ
(AICAP) Inscrito en SUNARP Partida N° 14384070
Impulsar la creación del Colegio de Ingenieros en Ciencias Agrarias del Perú (CICAP)

RECEBIDO

Firma Hora

"Año de la Universalización de la Salud"

Carta N° 026-2020-AICAP

Lima 14 de setiembre de 2020

Asunto: Acuerdo de Escazú

Señor

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA
Presidente del Congreso de la República del Perú
Presente.-

De nuestra especial consideración y estima:

Nos es muy grato dirigirnos a su digno Despacho en representación de la Asociación de Ingenieros en Ciencias Agrarias del Perú (AICAP); gremio que reúne a los profesionales del agro del País (Agrónomos, Agricultores, Zootecnistas, Forestales, Industrias Alimentarias, Ambientalistas y otras profesiones Agrarias), debidamente inscrita en la SUNARP con Partida N° 14384070, para expresarle nuestro saludo fraterno, así como hacerle llegar los resultados obtenidos en la charla virtual que se dio este viernes 11 de setiembre, recién pasado acerca del acuerdo de Escazú (AE), que tiene fecha límite para ratificarse este 26 de setiembre.

Después de una discusión se pudo observar:

- 1) Que si bien el Acuerdo de Escazú, fue suscrito el 27 de setiembre del 2018, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la ex Ministra del Ambiente junto a otros representantes de Estado de 13 países de América Latina y el Caribe, so pretexto de defender los derechos de acceso a la información, participación pública y justicia en asuntos ambientales. Se ha podido constatar que es muy escasa las personas que conocen el acuerdo
- 2) Se ha constatado y causa extrañeza, que como expresan sus defensores ambientalistas del acuerdo, especialmente los integrantes de ONGs, no se ha difundido, con eventos masivos, en los cuales se de a conocer y debatir los pro y contra de dicho acuerdo. Tanto el Ejecutivo, Legislativo, CIP, Universidades, GOREs, etc. no han cumplido este papel, habiendo unos a favor y otro sector en contra.
- 3) Que aparentemente, el Acuerdo traería muchas ventajas, pero por otra parte atentaría contra la soberanía nacional y en caso de una controversia, habría que ir a instancias supranacionales, en este caso a la Corte de la Haya.
- 4) Que de acuerdo lo visto todo lo que se quiere "mejorar" con dicho Acuerdo, está contemplado en nuestra constitución y leyes. Así por la ley de transparencia, toda información está disponible a toda la ciudadanía sin distingos.
- 5) Se dice que se persigue, se acosa, intimida y hasta asesinan a ambientalistas, lo que no podría evitarse con el AE, sino con un accionar más efectivo de nuestra policía.

ASOCIACION DE INGENIEROS
EN CIENCIAS AGRARIAS DEL
PERÚ (AICAP)
PRESIDENTE

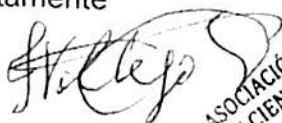
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN CIENCIAS AGRARIAS DEL PERÚ
(AICAP) Inscrito en SUNARP Partida N° 14384070
Impulsar la creación del Colegio de Ingenieros en Ciencias Agrarias del Perú (CICAP) nuestro objetivo

En razón de eso, recomendaríamos que se haga una verdadera difusión y discusión de los pro y contra de firmarse el AE, comprendiendo que hay poca posibilidad por la proximidad de la fecha límite para su ratificación.

Por todo ello, nuestra modesta recomendación es NO ratificar el AE, mientras no esté bien difundido y discutido por buena parte de la población, y en especial de las poblaciones a ser incluidas.

Aprovechar para recomendar exhortar al Ejecutivo, que en especial en nuestra Amazonía, se emplee una política de estado, completamente socio-ambientalista, lucha frontal contra la tala indiscriminada.

Atentamente



Jorge Vallejo Salazar

Presidente

DNI: 10061011

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS
EN CIENCIAS AGRARIAS DEL
PERÚ (AICAP)
PRESIDENTE



Lila Zelidee Castro Vicente

Secretaria

DNI: 29468442

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS
EN CIENCIAS AGRARIAS DEL
PERÚ (AICAP)
SECRETARIA

Región Apurímac: Ing. Zootecnista. MILTON DENNIS DELGADO SÁNCHEZ, con DNI N° 24707594

Región Ayacucho: Ing. Agrónomo JULIO GONZALES PAUCAR, DNI N° 28243125.

Región Piura: Ing. Agrón. JOSÉ ANTONIO SILVA ANASTACIO, DNI N° 40479558;

Región Arequipa: Ing. Agrónomo FERMÍN DOMINGUEZ MENDOZA, con DNI N° 44218128

Región Madre de Dios: Ing. JUAN CARLOS NAVARRO VEGA DNI N° 25003684

Región Puno: Ing. N° JULIO CESAR HUAMAN TAPARA, con DNI N° 23977257

Región Junín 1: Ing. Agrónomo HECTOR HUGO ORTEGA SALAZAR, con DNI N° 19801358

Región Junín : Ing. Agrónomo. CARLOS MALPARTIDA CABRERA, con DNI N° 20029030

Región Ica: Ing. Agrónomo LUIS RAMÍREZ CERVANTES, con DNI N° 28243125

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN CIENCIAS AGRARIAS DEL PERÚ

(AICAP) Inscrito en SUNARP Partida N° 14384070

Impulsar la creación del Colegio de Ingenieros en Ciencias Agrarias del Perú (CICAP) nuestro objetivo

Región San Martín: Ing. Agrónomo. FERNANDO RENGIFO GARCIA, con DNI N° 01121065

Región Cusco Ing. Zootecnista IVAN PORCEL HUILLCA, con DNI N° 24707260

Región Ucayali: Ing. Agrónomo SEGUNDO ÁVALOS DÍAZ, con DNI N° 41937730

Región La Libertad: Ing. Agrónomo SIXTO JOSÉ VIGO DEZA, con DNI N° 06581070

Región Loreto Ing. Agrónomo CÉSAR A. DEL ÁGUILA CORREA, con DNI N° 05385682

Región Lima Provincias Ing. AGRÓNOMO LUIS ALFONSO SARDI CARDI, con DNI N° 16017460

Región Lambayeque Ing. AGRÓNOMO ALBERTO PRADO BARRANTES con DNI N° 164844511

Región Tacna Ing. Agrónomo YOVANA SANTOS QUILCA ALEJO con DNI N° 01307834

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN CIENCIAS AGRARIAS DEL PERÚ (AICAP)
PRESIDENTE